

DOCUMENTO TEMÁTICO

Esta publicación ha sido elaborada con la ayuda económica de UBS Optimus Foundation.

ECPAT International reconoce el apoyo financiero general de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (Sida) e Ignite Philanthropy. Las opiniones expresadas en este documento pertenecen únicamente a ECPAT International. El apoyo de estos donantes no constituye un respaldo a las opiniones expresadas.

Escrito por:

Leigh Mathews,
Claire Bennett,
Mark Kavenagh

Con ayuda de:

Gabriela Kühn,
Freddie Nickolds

Diseño y maquetación por:

Manida Naebklang

Versión española:

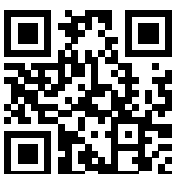
Danuta Zgliczyńska

Cita sugerida:

ECPAT International. (2022). *Cómo el volunturismo puede facilitar la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes*. ECPAT International.

Extractos de esta publicación pueden reproducirse con el reconocimiento de la fuente como ECPAT Internacional.

© ECPAT International, 2022.



ECPAT International

328/1 Phaya Thai Road, Ratchathewi,
Bangkok, 10400 THAILAND
Tel: +662 215 3388 | Email: info@ecpat.org
Website: www.ecpat.org

CÓMO EL VOLUNTURISMO PUEDE FACILITAR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



A fines de 2021, los expertos estimaron que el turismo internacional volvería a los niveles de 2019 alrededor de 2024.¹ El turismo nacional continúa floreciendo en muchos países. El rebote posterior al COVID-19 en los viajes y el turismo traerá de vuelta los beneficios económicos que representa el turismo para los países de destino. Sin embargo, también volverán algunos de los riesgos que el turismo puede representar para la seguridad y protección de la niñez y la adolescencia.

Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los viajes y el turismo

Si bien el turismo en sí mismo no causa la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (NNA) es una vía que los delincuentes pueden utilizar para acceder a los NNA vulnerables.² Los niños de todas las edades, géneros y circunstancias son explotados sexualmente por delincuentes nacionales y extranjeros que abusan de la infraestructura y los servicios de viajes y turismo en todo el mundo.³ Se incentiva a los operadores turísticos y proveedores de alojamiento para que ignoren a los turistas que se dedican al *grooming* y la explotación sexual,⁴ mientras que la dinámica de poder entre los turistas que pueden actuar como benefactores y las comunidades pobres representa un entorno propicio para que se produzca la explotación.

Mientras que algunos delincuentes viajan con la intención específica de explotar sexualmente a niñas, niños y adolescentes,⁵ el delito situacional también ocurre cuando las personas que pueden no haberse propuesto explotar sexualmente a niñas, niños y adolescentes lo hacen por la sensación de sentirse anónimo e impune que surge de estar lejos de sus comunidades habituales. El tema no

1 OMT. (2021). *World Tourism Barometer*. Volumen 19, Número 5.

2 ECPAT International. (2019). *Uganda Country Overview*.

3 ECPAT International. (2016). *Offenders on the Move: Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism*.

4 *Ibid.*

5 UNICEF. (2006). *The Extent and Effect of Sex Tourism and Sexual Exploitation of Children on the Kenyan Coast*.

se limita al movimiento internacional, incluye viajes nacionales, viajes de negocios o de placer, contratos de trabajo temporal, visitas a áreas rurales remotas o peregrinaciones religiosas y paquetes de volunturismo. Todos representan posibles vías de abuso.⁶

El volunturismo

La explotación sexual de NNA se ha identificado como una preocupación asociada con el volunturismo. De hecho, el término “volunturismo” en sí mismo ha tenido una crisis de imagen y ahora rara vez lo utilizan quienes participan en él.⁷ Para los propósitos de este documento, el volunturismo se define de acuerdo con la Política de Volunturismo del Código, que establece:

El volunturismo: es definido como viajes turísticos organizados y empaquetados con una duración de unas horas a un año, en los que el objetivo principal es el voluntariado. El voluntario ofrece su “trabajo” dentro del destino de forma gratuita. Si bien el concepto de ‘volunturismo’ generalmente incluye un elemento de viajes internacionales, riesgos similares para niñas, niños y adolescentes también se aplican en el contexto de los viajes y el turismo nacionales y locales, cuando a una persona se le permite ser voluntario con y para NNA en una organización o un orfanato sin verificaciones de antecedentes previas (también cuando dichas actividades no estén organizadas por una empresa).⁸

El volunturismo no es un fenómeno nuevo, ha existido de una forma u otra desde la revolución industrial cuando viajar se volvió más accesible, asequible y conveniente.⁹ En el panorama turístico moderno, las mejoras en la tecnología

han hecho que los viajes sean más rápidos, más baratos y accesibles para quienes tienen la suerte de tener el privilegio del dinero y el tiempo de sobra. Como cualquier otra industria, el volunturismo se basa en las leyes de la oferta y la demanda.¹⁰ La demanda proviene de personas en gran parte bien intencionadas que buscan combinar unas vacaciones con “contribuir”, o dedicar su tiempo a una causa específica, o como un elemento de “superación personal”. Donde hay demanda, el mercado abastece. Las empresas de turismo con fines de lucro han construido modelos comerciales completos¹¹ en torno a satisfacer esta demanda, mientras que, por el lado de la oferta, el número de organizaciones no gubernamentales (ONG) que ofrecen estancias de voluntariado ha aumentado drásticamente.¹² No sorprende que muchas de estas organizaciones se centren en niñas, niños y adolescentes y otros grupos vulnerables,¹³ tantos turistas quieren ser voluntarios en estos grupos, ya que se considera que son los que más apoyo necesitan.¹⁴ Al igual que con cualquier demanda, la oferta debe obtenerse y, por lo tanto, las organizaciones deben asegurarse de que haya suficientes niñas, niños y adolescentes disponibles para que los voluntarios se involucren.¹⁵

La industria de orfanatos

En el contexto del volunturismo, los ‘orfanatos’¹⁶ han sido un foco importante de atención de los medios de comunicación y la promoción, no solo por el daño que la institucionalización puede causar a niñas/niños/adolescentes¹⁷ y el impacto negativo de los voluntarios que se relacionan con niños vulnerables con necesidades complejas en estas instituciones,¹⁸ sino también debido a los numerosos casos notorios de niñas, niños y adolescentes explotados sexualmente por voluntarios de orfanatos.¹⁹

- 6 Eirienne, A. K. (2009). *Child Sex Tourism: ‘Us’ and ‘Them’ in a Globalized World*. *Inquiries Journal/Student Pulse*, 1(11).
- 7 Schwaz, K. C. (2016). “It’s Not Voluntourism”: Unpacking Young People’s Narrative Claims to Authenticity and Differentiation in the International Volunteer Experience.
- 8 The Code. (2021), La Política del Volunturismo.
- 9 Biddle, P. (2018). *Ours to Explore: Privilege, Power and the Paradox of Voluntourism*. Nebraska University Press.
- 10 Smith, A. (1759). *The theory of moral sentiments*. Londres: Impreso para A. Millar, y A. Kincaid y J. Bell.
- 11 Tomazos, K., & Cooper, W. (2012). *Volunteer tourism: at the crossroads of commercialisation and service? Current Issues in Tourism*, 15(5), 405–423.
- 12 Schech, S. (2017). *International volunteering in a changing aidland. Geography Compass*, 11(12).
- 13 Cheney, K., & Ucembe, S. (2019). *The Orphan Industrial Complex: The Charitable Commodification of Children and Its Consequences for Child Protection. Disadvantaged Childhoods and Humanitarian Intervention*, 37–61.
- 14 Cheer, J. M., Mathews, L., Doore, V. K., & Flanagan, K. (2019). *Modern Day Slavery and Orphanage Tourism*. CAB International.
- 15 Nhep, R., Doore, V. K. (13 de julio de 2018). *Orphanage Trafficking and the Modern Slavery Act in Australia*. E-International Relations.
- 16 A los efectos de este documento, el término “orfanato” se utiliza para representar todos los tipos de instituciones de acogimiento residencial, incluidos orfanatos, aldeas infantiles, albergues, hogares colectivos, pensiones, internados, etc.).
- 17 Van Ijzendoorn, M. H., Bakermans-Kranenburg, M. J., Duschinsky, R., Fox, N. A., Goldman, P. S., Gunnar, M. R., Johnson, D. E., Nelson, C. A., Reijman, S., Skinner, G. C. M., Zeanah, C. H., & Sonuga-Barke, E. J. S. (2020). *Institutionalisation and deinstitutionalisation of children: A systematic and integrative review of evidence regarding effects on development. The Lancet Psychiatry*, 7(8), 703–720.
- 18 Responsible Tourism. (2019). *The Problem: why are orphanage visits harmful?*
- 19 Monballyu, J. (2019). *Het activisme in Kontich tijdens de Eerste Wereldoorlog en zijn strafrechtelijke vervolging. WT. Tijdschrift over de Geschiedenis van de Vlaamse Beweging*, 78(1), 5–35.

No es coincidencia que la ubicación física de los orfanatos con frecuencia se correlacione con los puntos de acceso turístico. Por ejemplo, en Nepal, el 90% de los orfanatos del país están ubicados en cinco distritos turísticos principales.²⁰ Los orfanatos brindan un entorno cautivo para que los voluntarios interactúen con niñas/niños/adolescentes vulnerables, a menudo a través de actividades de contacto cercano como jugar, alimentar, cuidar el hogar y enseñar inglés.²¹

Es fundamental reconocer que entre el 80 y el 90 % de los niños, niñas y adolescentes que viven en orfanatos no son en realidad huérfanos.²² Estos NNA tienen uno o más padres vivos que, con apoyo, estarían dispuestos y serían capaces de cuidarlos.²³ Los niños ingresan al cuidado de orfanatos por muchas razones: algunos son colocados allí por sus padres bajo la promesa de que recibirán una mejor educación, algunos son colocados por las autoridades gubernamentales, algunos son traficados hacia y entre orfanatos, pero abrumadoramente, el factor subyacente es la pobreza.²⁴

En muchos países, los orfanatos carecen de regulación, supervisión y estándares mínimos de atención. El monitoreo de los orfanatos puede plantear desafíos para las autoridades con recursos insuficientes y sobrecargadas, y contradictoriamente, a veces solo las instituciones registradas están sujetas a monitoreo y regulación, mientras que los orfanatos no registrados apoyados por donantes extranjeros y voluntarios pueden proliferar.²⁵ Por ejemplo, el número de orfanatos en Uganda aumentó de 30 en 1992 a 800 en 2013.²⁶ Los orfanatos no regulados de Uganda obtienen casi un cuarto de mil millones de dólares al año de donantes

internacionales, principalmente de EE. UU., Canadá, Australia y Europa.²⁷

Incluso cuando el monitoreo se lleva a cabo con regularidad, niñas, niños y adolescentes aún pueden estar expuestos a abusos y explotación continuos. Un orfanato en Bihar, India, en el centro de un caso de abuso sexual, fue objeto de sesenta visitas de monitoreo durante cinco años, ninguna de las cuales identificó algún problema.²⁸

Lo que agrava el problema es el hecho de que los niños/las niñas/los adolescentes que han sufrido explotación sexual o que se consideran en riesgo, a menudo son colocados en orfanatos por las autoridades como un factor de protección,²⁹ sin embargo, la investigación muestra que los NNA que viven en instituciones pueden correr un alto riesgo de sufrir explotación sexual dentro de la propia institución.³⁰

El volunturismo y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes

El volunturismo y varios tipos de productos de volunturismo pueden permitir que los turistas accedan a niñas, niños y adolescentes vulnerables con poca regulación, supervisión o mecanismos de protección establecidos.^{31,32} Una encuesta de las agencias de aplicación de la ley en once países asiáticos reveló que casi todos (con la excepción de Singapur) habían identificado casos de abuso sexual de NNA por parte de voluntarios.³³ Un informe de 2016 publicado por Better Care Network se refirió a los “pseudo-cuidadores”: delincuentes sexuales itinerantes que se presentan como profesionales pero explotan sexualmente a niñas, niños y adolescentes con

20 Punaks, M., & Feit, K. (2014). *Orphanage Voluntourism in Nepal and its Links to the Displacement and Unnecessary Institutionalisation of Children*. *Institutionalised Children Explorations and Beyond*, 1(2), 179–192.

21 Cheer, J. M., Mathews, L., Doore, V. K., & Flanagan, K. (2019). *Modern Day Slavery and Orphanage Tourism*. CABI. 49.

22 Catholic Relief Services. (2018). *80-90 Percent of Children in Orphanages Are Not Orphans*.

23 Faith To Action. (2014). *Children, Orphanages, and Families: A Summary of Research to Help Guide Faith-Based Action*.

24 Browne, K. (2009). *The Risk of Harm to Young Children in Institutional Care*.

25 Australian Institute of Criminology, Lyneham, S., & Facchini, L. (marzo de 2019). *Benevolent Harm: Orphanages, voluntourism and child sexual exploitation in South-East Asia*. Australian Institute of Criminology.

26 Lily Baron. (2021). *No Child Should Feel Left Behind: The Illegality of Orphanage Voluntourism under Article 19 of the United Nations Convention of the Rights of a Child*. *American University International Law Review*, 36 (3), Artículo 5.

27 Lindau, J. (3 de agosto de 2019). *How Foreign Donations, Poverty and Corruption Are Fuelling Uganda's Unregulated Orphanage Industry [Video]*.

28 Poonam, S. (31 de diciembre de 2019). *In Muzaffarpur's shelter home, a web of silence shielded sexual abuse*. Hindustan Times.

29 Instituto Nacional de Desarrollo Social (NISD) para el Departamento de Libertad Condicional y Servicios de Cuidado Infantil. (2013). *Current Status of Child Care Institutions and Institutionalized Children in Sri Lanka*. UNICEF.

30 UNICEF. (2020). *Action to End Child Sexual Abuse and Exploitation: A review of the evidence*. 13.

31 I am the Voluntourist. (12 de noviembre de 2019). *Orphanage Tourism in Nepal: What You Should Know*.

32 Cheer, J. M., Mathews, L., Doore, V. K., & Flanagan, K. (2019). *Modern Day Slavery and Orphanage Tourism*. CABI. 49.

33 Bread for the World, Working Group Tourism & Development (akte) & ECPAT Alemania. (2015). *From Volunteering to Voluntourism Challenges for the Responsible Development of a Growing Travel Trend*.

los que trabajan.³⁴ Si bien la mayoría de los casos documentados de explotación sexual de NNA en el contexto del volunturismo han ocurrido dentro de los orfanatos, esto no excluye otros entornos. Más bien, demuestra que las niñas, los niños y los adolescentes en orfanatos son particularmente vulnerables al abuso y la explotación.

Las escuelas son otro lugar popular de volunturismo, donde los voluntarios se integran como “maestros” en el sistema escolar público o privado para enseñar inglés.³⁵ En muchos casos, las colocaciones de docentes voluntarios no requieren calificaciones o experiencia docente, conocimiento del idioma local, contexto o cultura, o verificación de antecedentes y referencias.³⁶ Los maestros voluntarios a menudo se quedan sin supervisión en las aulas y, aunque rara vez se cometen delitos en el sitio, la falta de supervisión permite a los delincuentes establecer relaciones y métodos de contacto con niñas, niños y adolescentes para abusos posteriores.

En todos los contextos de volunturismo donde haya niñas, niños y adolescentes vulnerables presentes³⁷ existen desafíos en la investigación y la denuncia por la dinámica del poder.³⁸ Existen incentivos para que las organizaciones encubran los casos debido a la preocupación por los impactos en los flujos de financiación,^{39,40} y niñas, niños y adolescentes que se benefician de los servicios proporcionados por las organizaciones pueden sentirse presionados a permanecer en silencio por temor a perder el apoyo.⁴¹

Algunos (-as) niños/niñas/adolescentes en cuidado residencial ya han experimentado trauma, violencia, abuso o negligencia. Una puerta giratoria de voluntarios a corto plazo puede exacerbar los problemas de apego asociados con estos antecedentes complejos.⁴² Agregue a esto la baja proporción de cuidadores por niñas/niños/adolescentes, la inexistencia de políticas y prácticas de protección y los visitantes no examinados con acceso no supervisado a

NNA. Todos estos factores dan como resultado entornos de riesgo extremadamente alto.

DEFINIENDO EL PROBLEMA

El volunturismo plantea claramente un entorno de alto riesgo para la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, en particular, entre otros, en lo que respecta a entornos residenciales como los orfanatos. Una revisión de la literatura relacionada con el tema revela tres problemas fundamentales que son los principales factores que contribuyen: la falta de prácticas de protección de la infancia y la adolescencia, las lagunas en la legislación y la regulación, y los factores económicos de empuje.

Falta de prácticas de protección de la infancia y la adolescencia

“Protección de la infancia y la adolescencia” es un término que se utiliza para describir los pasos explícitos que las organizaciones pueden tomar para minimizar los riesgos asociados con el trabajo con niñas, niños y adolescentes. Las actividades de protección de la infancia y la adolescencia mitigan los riesgos de abuso y negligencia; prevenir daños a la salud y el bienestar de niños/niñas/adolescentes; asegurar que NNA tengan voz en las decisiones que los afectan; empoderar a NNA para que alcancen su máximo potencial; promover activamente la inclusión y participación de NNA; y construir una cultura de seguridad dentro de las organizaciones.⁴³

Sin embargo, las prácticas de protección de la infancia y la adolescencia no son estándar o ni siquiera se entienden ampliamente en muchos países. Muchos *países de origen* de voluntarios tienen regulaciones y requisitos nacionales estrictos para el voluntariado, como verificación de antecedentes, entrevistas, verificación de

34 Better Volunteering Better Care. (mayo de 2016). *Expert Paper: International Volunteering and Child Sexual Abuse*. EL Estudio Global de la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes en los Viajes y el Turismo.

35 Ver, por ejemplo: [Volunteer to Teach in Africa](#) | Projects Abroad.

36 Grimwood, B. S. (2015). ‘Fleshing out’ morality in tourism: A review of Moral encounters in tourism, editado por Mary Mostafanezhad y Kevin Hannam. *Tourism Geographies*, 17(3), 500–502.

37 Orfanatos, escuelas, comunidades de “barrios marginales”, monasterios, refugios, programas de extensión, turismo comunitario, ecoturismo, alojamiento en casas de familia

38 Better Care Network. (2016). *How Volunteering Abroad in Orphanages is Harmful to Children*.

39 Budhathoki, A. (octubre de 2018). *Why are Western pedophiles targeting Nepal?* TRT World.

40 Forget me Not Australia. (2018). *Expert Paper: Volontourism and Child Trafficking into Orphanages*. EL Estudio Global de la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes en los Viajes y el Turismo.

41 Riley, M. (11 de julio de 2019). *The Care Leaver Experience*. Uganda Care Leavers.

42 Guiney, T. (2017). “Hug-an-orphan vacations”: “Love” and emotion in orphanage tourism. *The Geographical Journal*, 184(2), 125–137.

43 Child Wise. (2021). *What is Child Safeguarding: Meaning, Examples and More*.

árbitros y estándares físicos y ambientales relacionados con el voluntariado con NNA.⁴⁴ Sin embargo, muchos países de acogida de voluntarios, incluidos muchos de los que son objetivo de los volunturistas internacionales, no lo hacen. La desconexión es donde las cosas pueden ir mal. Existe la necesidad de garantizar que la vigilancia con respecto a la protección de NNA se produzca en toda la “cadena de valor” de la experiencia de voluntariado. Existe la oportunidad de alentar a las empresas y organizaciones a organizar el envío de voluntarios para garantizar el cumplimiento de la protección de NNA durante toda la experiencia. Esto significa controles apropiados en la fase de contratación, pero también garantizar que las organizaciones anfitrionas tengan políticas de salvaguardia y faciliten su implementación en la práctica. Por ejemplo, las infracciones se informan y resuelven, los sistemas se mejoran continuamente y se abordan las dinámicas de poder que pueden evitarlas.

Falta de legislación y regulación

La mayoría de los países receptores carecen de medidas legislativas y reglamentarias que protejan a las niñas, los niños y los adolescentes de la explotación sexual en el contexto de los viajes y el turismo, incluido el volunturismo.⁴⁵ Donde existe, las autoridades enfrentan barreras para hacer cumplir la ley debido a la capacidad humana y los desafíos de recursos financieros. Los sistemas judiciales y de aplicación de la ley que son vulnerables a la corrupción y que no están centrados en NNA también obstaculizan el progreso. Cuando se han realizado detenciones por delitos relacionados con la explotación sexual de NNA, a menudo los casos no llegan a juicio. En algunos casos, las leyes laborales brindan algunos mecanismos que permiten salvaguardas para niñas, niños y adolescentes, sin embargo, estos requisitos rara vez se extienden a los voluntarios, especialmente a los voluntarios internacionales.⁴⁶

Factores económicos de empuje

Es evidente que la vulnerabilidad a la explotación sexual de NNA en el volunturismo suele estar impulsada por factores económicos, muchos de los cuales se han visto exacerbados por la pandemia de COVID-19.⁴⁷ Las familias han sido empujadas a la pobreza extrema⁴⁸ y un gran número de NNA han estado regularmente fuera de la escuela durante dos años. Las escuelas representan un factor protector clave en la vida de muchos NNA.⁴⁹ Las muertes relacionadas con COVID-19 también han resultado directamente en aproximadamente 1.135 millones de niños / niñas/adolescentes que experimentan orfandad simple o doble, con la muerte de al menos un cuidador.⁵⁰

Ha habido una pausa casi completa en el volunturismo internacional a nivel mundial. Las empresas, incluidas las que ofrecen paquetes de volunturismo, se han visto muy afectadas por la pandemia, y muchas cerraron, redujeron o suspendieron sus operaciones.⁵¹ Teniendo en cuenta que las vulnerabilidades de los niños/niñas/adolescentes se han exacerbado y que los delincuentes siguen adaptando sus enfoques para acceder y explotar a NNA, ECPAT International hizo un llamado a los gobiernos y las empresas para fortalecer la colaboración durante la recuperación posterior a COVID-19, con un enfoque en empresas y negocios responsables y sostenibles, y estándares con la protección de la infancia y la adolescencia en el centro de atención.⁵²

El efecto de la pandemia en los orfanatos fue severo. Un estudio reciente sobre el efecto de COVID-19 en 23 instituciones de atención residencial financiadas y administradas de forma privada reveló que casi una cuarta parte de los participantes del estudio encontraron que la eliminación de voluntarios y visitantes a corto plazo tuvo un impacto positivo en el bienestar

44 Heilmann, S. (17 de julio de 2019). [Explained: Australia's parliamentary inquiry to combat orphanage tourism](#). Responsible Volunteering.

45 ECPAT International. (2021). [Legal Checklist: Key Legal Interventions to Protect Children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism and accompanying country legal analysis](#) reflecting the status of implementation of the 24 points of the legal checklist along with the [Global Progress Towards Ending the Sexual Exploitation of Children](#) (Lista de verificación legal: Intervenciones legales clave para proteger a niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual en los viajes y el turismo acompañada por el análisis legal del país que refleja el estado de implementación de los 24 puntos de la lista de verificación legal junto con el Progreso global para poner fin a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes).

46 ECPAT. (2021). [Summary Paper on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism](#).

47 OHCHR. (21 de marzo de 2021). [Surge in violence against children must be addressed with a rights-based approach](#).

48 World Bank Group. (7 de octubre de 2020). [COVID-19 to Add as Many as 150 Million Extreme Poor by 2021](#). World Bank.

49 Save the Children. (2020). [The hidden impact of COVID-19 on children's education](#) | Health and Education Resource Centre.

50 Hillis, S. D., Unwin, H. J. T., Chen, Y., Cluver, L., Sherr, L., Goldman, P. S., Ratmann, O., Donnelly, C. A., Bhatt, S., Villaveces, A., Butchart, A., Bachman, G., Rawlings, L., Green, P., Nelson, C. A., & Flaxman, S. (2021). [Global minimum estimates of children affected by COVID-19-associated orphanhood and deaths of caregivers: a modelling study](#). *The Lancet*, 398(10298), 391–402.

51 IMF & F&D. (2021). [Impact of the Pandemic on Tourism – IMF F&D](#).

52 ECPAT International. (2021). [UN Responsible Business and Human Rights Forum, Asia-Pacific The New Decade of Action?](#)

de niñas, niños y adolescentes. Ninguno de los participantes informó que las actividades de voluntariado anteriores aportaron contribuciones significativas al cuidado, y el 62,5% informó que sus organizaciones solo recibieron voluntarios para acceder a la financiación. Sin embargo, de los entrevistados, el 81 % afirmó que todavía tenían la intención de reanudar por completo el voluntariado y las visitas a los orfanatos después de la pandemia, incluido el 19 % de los encuestados que también informaron los beneficios para NNA de no tener voluntarios en las instituciones durante la pandemia. Estos datos respaldan la investigación existente de que las colocaciones de voluntarios en orfanatos se utilizan principalmente como fuente de financiación, a pesar del daño reconocido que se puede causar.⁵³

LAS SOLUCIONES

Si bien los tres factores contribuyentes descritos anteriormente tienen un impacto significativo en el tema del volunturismo, una revisión documental global reveló algunos ejemplos positivos que se pueden adoptar para prevenir y responder mejor a la explotación sexual de NNA en los viajes y el turismo.

Intervenciones legales clave para proteger a NNA de la explotación sexual en los viajes y el turismo

ECPAT International publicó en 2021 un análisis detallado de las intervenciones legales para proteger a NNA en el contexto de los viajes y el turismo, con un enfoque específico en el tema del volunturismo.⁵⁴ El análisis legal se llevó a cabo para 12 países objetivo e incluyó

recomendaciones para intervenciones legales y políticas clave que deben implementar los gobiernos, si aún no lo han hecho, para proteger a la infancia y la adolescencia en los viajes y el turismo y abordar específicamente el problema del volunturismo.⁵⁵ En este documento se captura una breve descripción de los hallazgos tomados del análisis detallado de los 12 países y el análisis completo se puede encontrar aquí. Una visualización en línea de los resultados clave también se refleja en el mapa de Indicadores de Progreso Global de ECPAT aquí.

Indicador: Existen estándares de protección de la infancia y la adolescencia para la industria de viajes y turismo.⁵⁶

BRASIL tiene un Código de Conducta de voluntariado para la industria del turismo y ha asignado la responsabilidad de la implementación de este código a los ministerios gubernamentales.⁵⁷

INDIA tiene un Código de Conducta legalmente no vinculante que es obligatorio para los proveedores de servicios turísticos registrados.⁵⁸

MÉXICO tiene un Código de Conducta de voluntariado y realizó un evento en 2017 en el que se prometieron aplicar el código de manera más amplia.⁵⁹

PERÚ tiene un Código de Conducta obligatorio que enumera delitos específicos relacionados con la explotación sexual de NNA en los viajes y el turismo y exige la denuncia de actividades delictivas sospechosas. El incumplimiento tiene consecuencias que incluyen la revocación de licencias y sanciones penales.⁶⁰

53 van Doore, K., & Nhep, R. (2021). *Impact of COVID-19 on Privately Run Residential Care Institutions: Insights and Implications for Advocacy and Awareness Raising*.

54 ECPAT International. (2021). *Legal Checklist: Key Legal Interventions to Protect Children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism y Assessment Matrix Legal Checklist on Key Legal Interventions to Protect Children From Sexual Exploitation in Travel And Tourism*. (Lista de verificación legal: Intervenciones legales clave para proteger a niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual en los viajes y el turismo y Matriz de evaluación: Lista de verificación legal sobre intervenciones legales clave para proteger a niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual en los viajes y el turismo.)

55 Los países de enfoque Bolivia, Brasil, Camboya, India, Indonesia, Kenia, México, Nepal, Perú, Sri Lanka, Tailandia y Uganda son parte del proyecto "Poner fin a la trata y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes a través de la recuperación y el desarrollo de viajes y turismo sostenibles" implementado por ECPAT International con el apoyo de UBS Optimus Foundation.

56 ECPAT International. (2021). *Legal Checklist: Key Legal Interventions to Protect Children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism y Assessment Matrix Legal Checklist on Key Legal Interventions to Protect Children From Sexual Exploitation in Travel And Tourism*. (Lista de verificación legal: Intervenciones legales clave para proteger a niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual en los viajes y el turismo y Matriz de evaluación: Lista de verificación legal sobre intervenciones legales clave para proteger a niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual en los viajes y el turismo.) (punto 13).

57 ECPAT International & Grupo de Acción Regional de las Américas para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los viajes y el turismo (GARA) (agosto de 2021). *Codes of Conduct on Child Protection for the Travel and Tourism Industry in the Americas*.

58 ECPAT International. (junio de 2018). *Advancing Responsible Business Practices on Child Protection in India*. EL Informe de la Conferencia.

59 OCDE. (2018). *OTendencias y políticas turísticas de la OCDE 2018: México*. OECD Publishing, Paris.

60 Organización Mundial de la Salud. (Sin fecha). *Sexual Exploitation and Abuse- Prevent and protect: What you need to know and do*.

La Política sobre la Eliminación del Trabajo Infantil (2017) de **SRI LANKA** reconoce específicamente la explotación sexual de NNA en los viajes y el turismo y el gobierno ha establecido una base de datos nacional de quejas específicas sobre el tema.

Indicador: Verificación de antecedentes penales son requisitos estrictos para nacionales y extranjeros que trabajan en contacto directo con niñas, niños y adolescentes.⁶¹

INDIA requiere que las escuelas tengan políticas individuales de protección de la infancia y la adolescencia que incluyan el requisito de verificación de antecedentes y verificación policial de los empleados; sin embargo, no hay responsabilidad penal si no se implementan.⁶²

El Código Penal de **INDONESIA** permite que los delincuentes sexuales condenados se vean privados del acceso a ciertos roles, sin embargo, no requiere verificación de antecedentes penales. Las verificaciones que están disponibles no proporcionan antecedentes penales completos y solo son relevantes en el distrito de la solicitud durante seis meses. No existe una verificación de antecedentes penales centralizada/nacional disponible.⁶³

En **BOLIVIA**, aunque la verificación de antecedentes penales no es requerida por las normas estatales, todos los funcionarios públicos o estatales y los trabajadores de ONG deben certificar que no tienen antecedentes penales o de violencia.⁶⁴

KENIA exige a los delincuentes sexuales condenados que revelen sus antecedentes

penales cuando soliciten empleo con niños/niñas/adolescentes; la falta de divulgación se castiga con prisión y multas, sin embargo, no hay evidencia de esto en la práctica, y el proceso para obtener una autorización policial es prohibitivo.⁶⁵ Además, la legislación establece que se puede ordenar a los delincuentes sexuales condenados que se abstengan de ciertos tipos de empleo.

Si bien la Ley de la Infancia de **NEPAL** impide que las personas condenadas por delitos contra niñas, niños y adolescentes trabajen con NNA hasta por diez años, la mayoría de los voluntarios internacionales que operan en Nepal no presentan sus certificados de antecedentes.⁶⁶

Indicador: La legislación nacional establece un mecanismo nacional para el registro centralizado de delincuentes sexuales que se ha implementado/establecido.⁶⁷

INDIA tiene una base de datos nacional de delincuentes sexuales y, para enero de 2021, contenía más de un millón de nombres.⁶⁸ Se utiliza para realizar verificaciones de antecedentes de personas que trabajan en escuelas, albergues, universidades y otras instituciones.⁶⁹

KENIA opera un registro de delincuentes sexuales donde cualquier persona con un interés razonable en averiguar si un individuo está en el registro puede consultar; el registro incluye una notificación a las autoridades para viajes internacionales.⁷⁰

MÉXICO implementa una red nacional para almacenar información criminal y mantiene un registro público de delincuentes sexuales, sin embargo, no se cuenta con información sobre su uso en relación con el turismo.

61 ECPAT International. (2021). *Legal Checklist: Key Legal Interventions to Protect Children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism y Assessment Matrix Legal Checklist on Key Legal Interventions to Protect Children From Sexual Exploitation in Travel And Tourism* (punto 16). (Lista de verificación legal: Intervenciones legales clave para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes de la explotación sexual en los viajes y el turismo y Matriz de evaluación: Lista de verificación legal sobre intervenciones legales clave para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes de la explotación sexual en los viajes y el turismo.)

62 The News Minute. (24 de junio de 2021). *POCSO says child sexual abuse be mandatorily reported: Why it's a double-edged sword.*

63 D. Emmerson, R. D., & Yuriutomo, I. D. (30 de noviembre de 2015). *Update: Guide to Background Checks in Indonesia.*

64 Consejo de la Magistratura de Bolivia, requisitos del Certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y el Certificado de No Violencia (CENVI).

65 Gumbi, H. (28 de abril de 2018). *Why certificate of good conduct is a ticket to jobless corner.* Standard Entertainment and Lifestyle.

66 The New Humanitarian. (26 de octubre de 2011). *Protecting children from abuser-volunteers.*

67 ECPAT International. (2021). *Legal Checklist: Key Legal Interventions to Protect Children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism and Assessment Matrix Legal Checklist on Key Legal Interventions to Protect Children From Sexual Exploitation in Travel And Tourism* (punto 8). (Lista de verificación legal: Intervenciones legales clave para proteger a niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual en los viajes y el turismo y Matriz de evaluación: Lista de verificación legal sobre intervenciones legales clave para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes de la explotación sexual en los viajes y el turismo.)

68 The Economic Times. (1 de enero de 2021). *Sex offenders registry sees numbers soar past 1 million.*

69 National Crime Records Bureau Ministry of Home Affairs India. (2020). *Compendium of CCTNS/ICJS-Good Practices & Success Stories.*

70 SMART. (2014). *Global Overview of Sex Offender Registration and Notification Systems.*

PERÚ ha legislado un registro de delincuentes sexuales, sin embargo, no hay información disponible sobre si esto se ha establecido.

SRI LANKA mantiene un registro penal centralizado,⁷¹ y ha debatido sobre nombrar públicamente a los delincuentes sexuales de niñas, niños y adolescentes.⁷²

TAILANDIA no tiene un registro central de delincuentes sexuales, sin embargo, recopila datos sobre los delincuentes a nivel nacional.

En mayo de 2021, **UGANDA** introdujo una legislación para crear un registro de delincuentes sexuales y también el requisito de divulgar las condenas al solicitar empleo con niñas, niños y adolescentes.⁷³

***Indicador:** Regular y monitorear el uso de voluntarios (incluso en 'el volunturismo') en entornos y actividades que involucran contacto directo con niñas, niños y adolescentes, particularmente prohibiendo visitas a orfanatos/establecimientos de cuidado residencial a favor de redirigir la industria hacia soluciones que apoyen el cuidado basado en la comunidad.⁷⁴*

De los países analizados, solo **PERÚ** cuenta con una ley específica⁷⁵ que impide el voluntariado de personas (nacionales y extranjeras) con antecedentes penales graves. No hubo acceso a la información sobre su implementación o efectividad.

Regulación legislativa del voluntariado

La legislación relacionada con el voluntariado se encuentra en todo el mundo, sin embargo, se centra predominantemente en el voluntariado nacional. Incluso donde existe legislación, existen desafíos considerables para la implementación: falta de propiedad de las iniciativas de voluntariado y falta de conciencia por parte de los funcionarios gubernamentales o falta de voluntad política para la implementación.⁷⁶

Algunos ejemplos de buenas prácticas identificados en el análisis⁷⁷ de este documento incluyen:

- **SERBIA** especifica quiénes pueden ser los beneficiarios del voluntariado y, lo que es más importante, establece que el voluntariado no puede ser realizado por "una persona... a la que se le ha prohibido ejercer su profesión y deberes relacionados con la actividad de voluntariado, o una persona condenada por ciertas categorías de delitos graves (que incluyen delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes).
- **POLONIA** requiere que todos los voluntarios estén debidamente calificados y cumplan con los requisitos apropiados para el alcance de las actividades, tal como se establece en otra legislación.
- **DINAMARCA** requiere que todos los voluntarios que trabajan con niñas/niños/adolescentes beneficiarios sean cotejados con el registro nacional que contiene los nombres de todas las personas sentenciadas por abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.
- **AUSTRALIA** requiere que todos los voluntarios que tengan contacto con niñas, niños y adolescentes se sometan a verificaciones de antecedentes obligatorias y obtengan una Verificación de trabajo con niñas, niños y adolescentes o equivalente.⁷⁸

71 TheMorning. (14 de agosto de 2021). [Child abuse in Sri Lanka: No separate sex offender registry.](#)

72 Saleem, I. (23 de enero de 2021). [Should Sri Lanka Have A Sex Offender Registry?](#)

73 República de Uganda. (2019). [The Sexual Offences Bill 2019.](#) Pending Bill.

74 ECPAT International. (2021). [Legal Checklist: Key Legal Interventions to Protect Children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism y Assessment Matrix Legal Checklist on Key Legal Interventions to Protect Children From Sexual Exploitation in Travel And Tourism](#) (punto no. 16). (Lista de verificación legal: Intervenciones legales clave para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes de la explotación sexual en los viajes y el turismo y Matriz de evaluación: Lista de verificación legal sobre intervenciones legales clave para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes de la explotación sexual en los viajes y el turismo.)

75 Instituto Metropolitano de Planeación Perú. (2021). [Marco Legal.](#)

76 UN Volunteers. (2009). [Laws and Policies Affecting Volunteerism since 2001.](#) 15.

77 ECPAT International. (2022). Annex: How Voluntourism may Facilitate the Sexual Exploitation of Children: Key findings from legal analysis of 12 countries. (Anexo: Cómo el volunturismo puede facilitar la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes: Hallazgos clave del análisis legal de 12 países.) Bangkok: ECPAT International.

78 Australian Criminal Intelligence Commission. (Sin fecha). [Working with children checks](#)

- **SUDÁFRICA** modificó su Ley de Inmigración en 2002 para proporcionar un procedimiento para la concesión de visas para voluntarios internacionales.⁷⁹
- **ESTADOS UNIDOS** requiere que los voluntarios que trabajan con niñas, niños y adolescentes se sometan a una verificación de antecedentes nacional.⁸⁰

Si bien no se ha desarrollado específicamente para abordar el voluntariado, muchas leyes y políticas laborales existentes pueden ser aplicables a los voluntarios; sin embargo, la aplicación de estas leyes a esta categoría de personas es generalmente limitada.⁸¹

ESTUDIO DE CASO DE BUENAS PRÁCTICAS: FILIPINAS

El voluntariado es una práctica bien establecida en Filipinas y muchos residentes participan en programas de voluntariado nacionales e internacionales. El gobierno de Filipinas ha creado la Agencia Nacional de Coordinación de Servicios Voluntarios (PNVSCA) a través de la Ley No. 9418 sobre Fortalecimiento del Voluntariado. Esta agencia mantiene un registro centralizado⁸² de la identidad de todos los voluntarios domésticos y tiene el mandato de trabajar con instituciones gubernamentales y otras partes interesadas en el marco del Programa Nacional de Servicio Voluntario. En 2007 (actualizado en 2014),⁸³ se desarrolló un Marco de Despliegue del Programa de Voluntarios Extranjeros que actúa como guía para el despliegue de voluntarios extranjeros en Filipinas para cumplir con las prioridades clave de desarrollo.⁸⁴

El Programa de Voluntariado Internacional es uno de los principales componentes del marco y permite a las agencias gubernamentales, instituciones académicas y ONG registrar solicitudes de asistencia voluntaria. Las solicitudes son evaluadas por el PNVSCA y las decisiones se basan en el mérito y un calendario indicativo para la colocación. Es posible que se le solicite al solicitante que presente una presentación del proyecto y demuestre su consentimiento para visitar los sitios. El PNVSCA es responsable de otorgar o denegar una visa especial 47(a)(2), que brinda a los voluntarios extranjeros exención de tarifas y cargos de inmigración.⁸⁵ Una vez que se otorga la aprobación, el PNVSCA pasa la solicitud a una organización voluntaria extranjera aprobada que luego inicia el reclutamiento y la selección. Los socios extranjeros se limitan en gran medida a organizaciones financiadas u operadas por el gobierno⁸⁶ que tienen medidas internas para el reclutamiento, la selección y la verificación eficaces de voluntarios.

Las organizaciones anfitrionas que solicitan voluntarios deben proporcionar ciertos beneficios para los voluntarios, incluidos el transporte, el alojamiento y la asistencia médica de emergencia, y también tienen ciertas responsabilidades que incluyen monitorear e informar sobre el desempeño de los voluntarios, garantizar la seguridad del voluntario y coordinar con el PNVSCA en el caso de rescisión del contrato, conflicto entre los voluntarios y el personal o las comunidades, problemas personales o cualquier "incidente adverso" que pueda ocurrirle al voluntario.⁸⁷

Sin embargo, se entiende anecdóticamente que los voluntaristas extranjeros aún pueden acceder a ubicaciones en Filipinas a través de empresas de volunturismo o directamente con una ONG a pesar del sistema PNVSCA.⁸⁸



79 UN Volunteers. (2009). *Laws and Policies Affecting Volunteerism since 2001*. 18.

80 US Congress. (1998). *H.R.2488- Volunteers for Children Act*. Congress.Gov | Library of Congress.

81 International Federation of the Red Cross and Red Crescent Societies. (2011). *Legal issues related to volunteering Toolkit*. 29.

82 Brown School Center for Social Development. (10 de diciembre de 2018). *Emerging Perspectives on International Volunteerism in Asia*. Washington University in St. Louis.

83 Republic of the Philippines National Economic and Development Authority. (2014). *Updated 2011-2016 Foreign Volunteer Deployment Framework*.

84 Philippine Coalition on Volunteerism. (2015). *A Roadmap on Volunteering for Development in the Philippines*.

85 United Nations Volunteers. (2009). *Laws and Policies Affecting Volunteerism Since 2001*. 28.

86 Estos son: Australian Volunteers International, Cuso International, France Volontaires, GIZ, Korea Overseas Volunteers, United States Peace Corps, Voluntary Service Overseas, Entrepreneurs du Monde, Forum Civil Peace Service, Global Initiative for Exchange and Development, Japan Overseas Cooperation Volunteers, Organización para el Avance Industrial, Espiritual y Cultural, y Voluntarios de las Naciones Unidas.

87 Philippine National Volunteer Service Coordinating Agency. (Sin fecha). *International Volunteer Service*.

88 ECPAT Filipinas. (2021). Comunicación personal.

Reglamento para contrarrestar el tráfico de orfanatos y la esclavitud moderna

El tráfico de orfanatos⁸⁹ se ha convertido en un tema clave en la lucha contra el volunturismo en los orfanatos y tiene intersecciones claras con la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el volunturismo. El Informe sobre la trata de personas de 2017 mencionó por primera vez el tráfico de orfanatos en relación con Nepal, vinculando el turismo/volunturismo de orfanatos directamente con el tráfico de niños/niñas/adolescentes a orfanatos. En 2016, The Global Slavery Index (El Índice Global de Esclavitud) incluyó el turismo/volunturismo en orfanatos en el Informe de país de Camboya, haciendo referencia a la explotación de niñas, niños y adolescentes que tiene lugar dentro de los orfanatos. En su Plan de Acción 2016-2018, Suecia abordó la intersección del tráfico de orfanatos con el turismo de orfanatos y el voluntariado e incluyó medidas para prevenir los delitos contra niñas, niños y adolescentes en el turismo de orfanatos.

La Investigación de Australia de 2017 sobre si Australia debiese establecer una Ley de Esclavitud Moderna exploró cómo Australia contribuye a la esclavitud moderna a través del tráfico de orfanatos, y la investigación escuchó amplia evidencia sobre el apoyo financiero y voluntario de Australia a la industria de los orfanatos. Esto resultó en once recomendaciones significativas en relación con el tráfico de orfanatos en el informe final: Hidden in Plain Sight (Oculto a plena vista). Estos incluyeron: concienciación, reformas del flujo de financiación, apoyo para la desinversión y la transición, mecanismos para registrar organizaciones que gestionan orfanatos y la introducción de delitos bajo la Ley de Esclavitud Moderna.⁹⁰ A pesar de estos pasos positivos, la Ley de Esclavitud Moderna final (2018) no cumplió completamente con las recomendaciones de la Investigación y la Ley

carece de una referencia explícita al tráfico de orfanatos. Sin embargo, la guía de apoyo⁹¹ para las entidades que deben informar⁹² en contra de la Ley claramente hace referencia al tráfico de orfanatos como una forma de tráfico, perseguible bajo el Código Penal.⁹³

En 2019, los Países Bajos celebraron una mesa redonda parlamentaria para debatir el tema del turismo de orfanatos e investigaron activamente el alcance y las posibles respuestas.⁹⁴ En el Reino Unido, el tráfico de orfanatos se incorporó en una revisión de 2018 de la legislación sobre esclavitud moderna, lo que resultó en recomendaciones para la orientación de políticas sobre el tema.⁹⁵

En India, la Ley de la Infancia de Goa (2003) abordó directamente el problema del tráfico de niñas/niños/adolescentes y la explotación sexual en el turismo, sin embargo, esto solo es aplicable al Estado de Goa.⁹⁶

Uso de visas y ley de inmigración para regular el volunturismo

No existe distinción legal entre un turista y un voluntario. Es importante tener esto en cuenta, ya que la gran mayoría del voluntariado internacional lo realizan personas que ingresan a los países con visas de turista.⁹⁷ Varios países (Nepal, Indonesia, India y Sri Lanka) han intentado regular a los voluntarios extranjeros haciendo ilegal participar en el voluntariado mientras se está en el país con una visa de turista. Sin embargo, la implementación de estas leyes está fragmentada y el proceso para obtener una visa voluntaria legítima es arduo y burocrático. Además, las empresas de voluntariado que operan en estas jurisdicciones no enfrentan sanciones prácticas por facilitar el voluntariado con visas de turista.⁹⁸ Cuando hay evidencia de que se están haciendo cumplir las reglas de la visa (por ejemplo, voluntarios deportados por tener la visa incorrecta), las razones citadas son las leyes de inmigración en lugar de la protección

89 Nhep, R., Doore, V. K. (13 de julio de 2018). *Orphanage Trafficking and the Modern Slavery Act in Australia*. E-International Relations.

90 Nhep, R., Doore, V. K. (13 de julio de 2018). *Orphanage Trafficking and the Modern Slavery Act in Australia*. E-International Relations.

91 Australian Government Department of Home Affairs. (2021). Citado 'Entities with consolidated revenue over AUD\$100 million'. *Modern Slavery Act 2018*.

92 La Ley requiere que las entidades informantes informen sobre la evaluación y mitigación del riesgo de tráfico y explotación de orfanatos y preparen una Declaración sobre la esclavitud moderna que describa los riesgos del tráfico de orfanatos en las cadenas de suministro y las acciones para evaluar y abordar el riesgo.

93 Nhep, R., Doore, V. K. (13 de julio de 2018). *Orphanage Trafficking and the Modern Slavery Act in Australia*. E-International Relations.

94 ECPAT International. (26 de agosto de 2019). *The link between voluntourism, orphanage tourism and child sexual exploitation*.

95 Thomson Reuters Foundation, Setter, C., & Lumos Foundation. (29 de marzo de 2019). *Hope is on the horizon for tackling orphanage trafficking*.

96 ECPAT International. (2016). *Offenders on the Move: Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism*

97 Next Generation Nepal. (abril de 2014). *Orphanage Trafficking and Orphanage Voluntourism- Frequently Asked Questions*.

98 TRT World. (2 de mayo de 2019). *Why are Western pedophiles targeting Nepal?*

de la infancia y la adolescencia.⁹⁹ La existencia de sistemas paralelos es contraproducente, ya que cuando los voluntarios ingresan a un país con una visa de turista, no se pueden hacer cumplir regulaciones como la verificación de antecedentes.¹⁰⁰ Mecanismos como el sistema de Notificación Verde de INTERPOL¹⁰¹ pueden ayudar con esto, ya que cualquier persona que tenga antecedentes penales de explotación o abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y una Notificación Verde emitida generará un golpe en las fronteras internacionales, independientemente del tipo de visa que tenga.

Los procedimientos de inmigración podrían adaptarse mediante el uso de sistemas de declaración obligatoria en la frontera para explorar si los viajeros tienen la intención de realizar actividades de voluntariado en relación con NNA. Aquellos que indiquen que sí podrían ser evaluados con verificaciones de antecedentes penales, incluido el uso del sistema de Notificación Verde.

En los casos en que las visas de voluntarios están legisladas, muchos países requieren que los voluntarios sean patrocinados por una organización anfitriona que es responsable de monitorearlos y técnicamente puede ser responsable por las acciones del voluntario. La aplicación constante de la legislación sobre visas de voluntarios permitiría a los gobiernos exigir verificaciones de antecedentes penales antes de emitir visas y mantener registros de los movimientos y ubicaciones de voluntarios en el país.

Verificación de antecedentes

Es importante reconocer que las verificaciones de antecedentes penales tienen una capacidad limitada para identificar a los delincuentes sexuales de niñas, niños y adolescentes o evitar que delinquen debido al hecho de que es posible que muchos delincuentes nunca hayan sido condenados. Completar verificaciones de antecedentes penales individuales a través de las fronteras de varios países también puede ser burocráticamente complejo y llevar mucho tiempo; por lo tanto, un sistema coordinado

internacionalmente como las Notificaciones Verdes de INTERPOL representa un camino eficiente hacia adelante. A pesar de estos desafíos, las verificaciones de antecedentes representan una protección activa y juegan un papel importante en la disuasión de los delincuentes. Ha habido una serie de casos de alto perfil en los que los turistas voluntarios con condenas previas por abuso sexual y explotación de niñas, niños y adolescentes han sido sorprendidos reincidiendo. En estos casos, estos delitos contra niñas, niños y adolescentes se habrían evitado si se hubieran realizado verificaciones estrictas de antecedentes.¹⁰²

El Departamento de Justicia Penal del Reino Unido emite “Certificados internacionales de protección de la infancia y la adolescencia” que se aplican específicamente a las personas que desean ser voluntarias o aceptar un empleo remunerado en países extranjeros. El certificado permite a las organizaciones que trabajan directamente con NNA acceder a los antecedentes penales de los ciudadanos del Reino Unido y de aquellos que hayan residido en el Reino Unido durante cualquier período de tiempo. Este mecanismo se implementó en respuesta a la evidencia clara de que los delincuentes sexuales de niñas, niños y adolescentes conocidos buscaban deliberadamente oportunidades para trabajar o ser voluntarios en el extranjero con NNA.¹⁰³

Otros ejemplos provienen de países que regulan el uso de voluntarios a nivel nacional. En los Países Bajos, las personas que trabajan en ciertas profesiones, como los empleados de guarderías, deben presentar un “Certificado de buena conducta” como condición de empleo.¹⁰⁴ En el Reino Unido, existen ciertos roles o actividades que equivaldrían a lo que se conoce como actividad regulada, donde la ley exige verificaciones de antecedentes mejoradas con el uso de las listas de las personas que tienen prohibido trabajar con NNA, tanto para los puestos de personal como para los voluntarios.¹⁰⁵ En Australia, todos los empleados, contratistas y voluntarios que puedan tener contacto con niñas, niños y adolescentes deben someterse a una ‘Verificación de trabajo con NNA/personas vulnerables’, que incorpora una verificación de

99 The Jakarta Post. (22 de marzo de 2019). [American volunteers deported from Lombok](#).

100 Paul Miedema. (2015). *Expert Paper – Volunteer Tourism and Child Protection*. EL Estudio Global de la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes en los Viajes y el Turismo

101 Ver: INTERPOL. (Sin fecha) [About notices](#).

102 BBC News. (12 de julio de 2017). [Should child sex offenders be allowed to travel?](#)

103 ACRO. (2021). [International Child Protection Certificate](#)

104 Library of Congress. (2015). [Netherlands: Coordination of European Campaign Against Child Sex Tourism](#).

105 Knowhow. (22 de junio de 2021). [Getting started with criminal records checks — NCVO Knowhow](#).

los registros de la policía nacional y proporciona a la persona una tarjeta que indica que está autorizada para trabajar con NNA.¹⁰⁶

Prácticas estandarizadas de protección de la infancia y la adolescencia

Tras repetidos escándalos en el sector de la ayuda y el desarrollo, y el movimiento #AidToo resultante, el gobierno del Reino Unido encabezó una cumbre internacional de salvaguardia en 2018 para endurecer las regulaciones sobre los trabajadores humanitarios y mejorar el rastreo de los acusados de mala conducta. Las medidas incluyeron un esquema a través de INTERPOL para fortalecer la investigación de antecedentes de los empleados, un Esquema de Divulgación de Mala Conducta (Misconduct Disclosure Scheme) para verificar malas conductas anteriores y un Pasaporte de trabajador humanitario para probar la identidad y el estado de investigación. Después de un año de operación, el Esquema de Divulgación de Mala Conducta había impedido que 10 personas fueran recontratadas.¹⁰⁷ Además, BOND ha producido una herramienta integral de protección para la industria de la ayuda.¹⁰⁸ Si bien estos mecanismos no son estrictamente aplicables al sector del volunturismo, brindan buenos ejemplos y oportunidades para la expansión.

Australia ha adoptado los Principios Nacionales para Organizaciones Seguras para Niñas, Niños y Adolescentes¹⁰⁹ para garantizar que las organizaciones sean seguras para los NNA. Los principios no son obligatorios, sin embargo, se refieren a acciones que son obligatorias para las organizaciones que trabajan con NNA, incluidas las verificaciones de antecedentes, la presentación obligatoria de informes y la proporción de adultos/NNA. El Reino Unido tiene legislación y directrices específicas para proteger a la infancia y la adolescencia, que incluyen obligaciones de notificación obligatoria.¹¹⁰

Además, los departamentos/ministerios de ayuda y desarrollo en el extranjero en los países de origen, incluidos Australia,¹¹¹ los Estados Unidos¹¹² y el Reino Unido,¹¹³ a menudo tienen requisitos claros de cumplimiento de salvaguardias para los destinatarios de la financiación de la ayuda. Estos requisitos describen los estándares mínimos para la protección de las personas vulnerables e incluyen la necesidad de políticas de protección de la infancia y la adolescencia, códigos de conducta, procesos de contratación y recursos humanos, mecanismos de denuncia y consideraciones de privacidad de datos.

Legislación extraterritorial

Si bien la legislación extraterritorial no actúa estrictamente como una medida preventiva en la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los viajes y el turismo, al igual que las verificaciones de antecedentes, proporciona un elemento disuasorio para los posibles delincuentes que pueden pensar dos veces antes de delinquir si saben que pueden ser procesados en casa. Varios casos de alto perfil que involucraban a volunturistas han resultado en condenas en el país de origen del delincuente: Simon Harris fue condenado en el Reino Unido después de varios viajes a Kenia para organizar prácticas de enseñanza de año sabático para estudiantes,¹¹⁴ y el ciudadano estadounidense Matthew Durham fue condenado por abusar sexualmente de un número de niños en orfanatos de Kenia durante su cuarto viaje misionero, y posteriormente condenado a cuarenta años de prisión.¹¹⁵

Ahora hay un número creciente de países con disposiciones extraterritoriales que se pueden utilizar para enjuiciar a los delincuentes por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes, sin embargo, el uso real de las leyes todavía es relativamente raro. En el Reino Unido, la Sección 72 de la Ley de Delitos Sexuales de 2003, que permite que las personas sean

106 *Ibid.*

107 Department for International Development. (19 de octubre de 2020). *Safeguarding Summit: One year on progress reports*. GOV.UK.

108 Bond. (Sin fecha). *Bond Safeguarding - Bond Safeguarding tool*.

109 Child Family Community Australia. (6 de noviembre de 2019). *Child safe organisations: Information for organisations on how to keep children safe*.

110 Department for Education. (9 de diciembre de 2020). *Working together to safeguard children*. GOV.UK.

111 Australian Department of Foreign Affairs and Trade. (26 de octubre de 2017). *DFAT Child Protection Policy - October 2017 - World ReliefWeb*.

112 USAID. (1 de diciembre de 2020). *USAID's Guidance on Child Safeguarding for Implementing Partners*. Preventing Sexual Misconduct. U.S. Agency for International Development.

113 Department for International Development. *Child Safeguarding Due Diligence: for external partners*. (16 de noviembre de 2020). GOV.UK.

114 BBC News. (26 de febrero de 2015). *UK charity boss Simon Harris jailed for Kenya child sex abuse*.

115 Media Diversified. (2 de mayo de 2019). *The Theft of Innocence: Voluntourism and Child Sexual Abuse*.

enjuiciadas en el Reino Unido por delitos en el extranjero, solo ha visto siete enjuiciamientos entre 1997 y 2018, con la tasa de un enjuiciamiento cada tres años.¹¹⁶ Alemania reconoce la jurisdicción extraterritorial en su Código Penal y se han aprobado disposiciones específicas para facilitar el enjuiciamiento de los delincuentes sexuales de niñas, niños y adolescentes¹¹⁷ que viajan. El Código Penal de Australia (Sección 272) se centra en los delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes cometidos fuera de Australia por ciudadanos australianos y residentes permanentes y, además, define el fomento o el beneficio de estos delitos procesables.¹¹⁸ Estados Unidos tiene una ley federal que prohíbe que un ciudadano o residente estadounidense viaje a un país extranjero con la intención de tener una conducta sexual con un/una menor, y también considera un delito organizar o ayudar a otra persona a viajar con estos fines.¹¹⁹ Sin embargo, se ha observado que los enjuiciamientos exitosos que utilizan estas disposiciones son relativamente pocos.¹²⁰

Si bien no son ejemplos de legislación extraterritorial, hay ejemplos emergentes de demandas presentadas contra organizaciones anfitrionas en países de origen que brindan ubicaciones de voluntariado en orfanatos. En 2021, una organización benéfica registrada en los Estados Unidos fue demandada en virtud de la Ley de organizaciones corruptas e influenciadas por extorsionistas, alegando que la organización sin fines de lucro First Love International Ministries y su socio, Loving InDeed en Kenia¹²¹, estaban dañando de manera fraudulenta a niños/niñas/adolescentes y donantes a través de la explotación de niñas, niños y adolescentes y engañando a voluntarios.

La regulación de la industria del turismo

Hasta la fecha, los esfuerzos de los gobiernos para regular el volunturismo son limitados. Algunos gobiernos requieren que los operadores

de turismo informen sobre el cumplimiento de estándares mínimos, sin embargo, estos no están específicamente relacionados con el volunturismo. En India, el Ministerio de Turismo hace cumplir las pautas para hoteles, agencias de viajes, asociaciones de viajes y otros proveedores de turismo, con una sección de informes obligatorios sobre el Código de conducta para un turismo seguro y honorable. Esto sirve como requisito previo para la aprobación de todas las licencias, y los registros de los esfuerzos de cumplimiento deben mantenerse y exhibirse para los comités durante el proceso de renovación de la licencia, aunque la aplicación es limitada.¹²²

Hay discusiones de larga data sobre las regulaciones de la industria para las prácticas de volunturismo, y decenas de pautas, códigos de conducta, estándares y acreditaciones que han intentado establecer buenas prácticas, algunas de las cuales incluyen medidas diseñadas para proteger a la infancia y la adolescencia contra la explotación, sexual y de otro tipo.¹²³ Sin embargo, muchas regulaciones son voluntarias y dependen completamente de la autoevaluación, la regulación y la presentación de denuncias, lo que limita la rendición de cuentas y carece de supervisión, monitoreo y aplicación por parte del gobierno.

En algunos casos, por ejemplo, en Colombia y Perú, los códigos nacionales que incluyen medidas de protección de la infancia y la adolescencia son obligatorios para la industria y son implementados por las respectivas Autoridades de Turismo junto con El Código a nivel internacional, con el apoyo de los Representantes del Código Local. Otro ejemplo de aplicación de la industria es el Código de Conducta para Guías Turísticos de Hong Kong, que es aplicado por el Consejo de la Industria de Viajes de Hong Kong, que impone sanciones cuando se viola el Código.¹²⁴

En los Países Bajos, un estudio de proveedores de volunturismo los calificó altamente en prácticas de protección de la infancia y la adolescencia,

116 UK Independent Inquiry into Child Sexual Abuse. (Sin fecha). [Children Outside the United Kingdom](#).

117 ECPAT Alemania. (2016). [Sexuelle Ausbeutung von Kindern im Ausland durch deutsche Täterinnen](#).

118 Australia's Federal Prosecution Service. (Sin fecha). [Child Exploitation](#) | Commonwealth Director of Public Prosecutions.

119 The United States Department of Justice. (13 de abril de 2021). [Extraterritorial Sexual Exploitation Of Children](#).

120 ECPAT Alemania. (2016). [Sexuelle Ausbeutung von Kindern im Ausland durch deutsche Täterinnen](#).

121 Business Wire. (2021). [Illinois-Based Charity Targeted in Lawsuit Alleging Orphanage Trafficking in Kenya, According to FeganScott Law Firm](#).

122 ECPAT International. (2021). [ECPAT Country Overview: India](#). 23.

123 Por ejemplo: The Code, Comhlamh, Childsafe, ABTA, VSO/Forum Standards for Volunteering for Development, UNWTO (Global Code of Ethics), ACFID, VOFAIR, Qualität in Freiwilligendiensten, The International Voluntourism Society, Tourism Concern.

124 Frieling, K. (febrero de 2021). [Towards a Framework for Effective Codes of Conduct in the Tourism Industry: A Comparative and Analytical Study of Codes of Conduct in the Tourism and Textile Industry](#). Universidad y Centro de Investigación de Wageningen.

describiendo códigos de conducta para trabajar con niñas, niños y adolescentes, requisitos obligatorios para un certificado de buena conducta emitido por el gobierno para trabajar en guarderías y la existencia de políticas de protección de la infancia y la adolescencia basadas en sobre orientación de ECPAT/Defence for Children y Better Care Network.¹²⁵

Regulación de los hogares de la infancia y la adolescencia

Los esfuerzos para regular los orfanatos a través del registro obligatorio, la imposición de estándares mínimos de cuidado¹²⁶ y las estrategias de desinstitucionalización han visto mejoras en los estándares de atención brindados a los niños, las niñas y los adolescentes y la creación de conciencia entre el personal del orfanato sobre los daños que pueden causar los voluntarios. En Kenia, la regulación del sector ha hecho que el gobierno establezca moratorias en el registro de nuevos orfanatos, sin embargo, en la práctica, todavía se están estableciendo nuevos orfanatos y recaudando fondos.^{127, 128}

En 2014, el gobierno indio prometió colocar cámaras de circuito cerrado de televisión en todas las instalaciones residenciales como respuesta al abuso,¹²⁹ sin embargo, no está claro si esto ha ocurrido. El gran volumen de material de archivo que se recopilaría a través de este mecanismo requeriría recursos significativos para revisar y monitorear. En Nepal y Uganda, es ilegal que los voluntarios de orfanatos permanezcan en el mismo edificio que los NNA, sin embargo, el análisis indica que estas leyes no se cumplen.¹³⁰

Cooperación internacional e intercambio de datos

El uso de mecanismos internacionales para la cooperación y el intercambio de datos puede

actuar como una poderosa herramienta tanto en la prevención como en la respuesta a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los viajes y el turismo.

Australia¹³¹ y los Países Bajos¹³² cuentan con una legislación integral para prohibir que los delincuentes sexuales conocidos obtengan pasaportes o viajen internacionalmente, mientras que el Reino Unido tiene disposiciones similares que no se aplican de manera tan estricta.¹³³ En 2016, los Estados Unidos aprobaron la ‘Ley de Megan’ para crear mecanismos para la notificación anticipada de los delincuentes sexuales que viajan. Requiere que se incluya un identificador visual en los pasaportes de las personas condenadas por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y exige que los delincuentes notifiquen a las agencias de aplicación de la ley su intención de viajar con 21 días de anticipación y, posteriormente, que las autoridades notifiquen a otros países la llegada de un condenado delincuente sexual de niñas, niños y adolescentes.¹³⁴ Alemania también planea tomar medidas enérgicas y restringir el movimiento de delincuentes sexuales con la legislación propuesta.¹³⁵ Australia e Indonesia tienen un acuerdo vigente que requiere que la inmigración australiana alerte al gobierno de Indonesia cuando un delincuente sexual de niñas, niños y adolescentes convicto viaje a su jurisdicción.¹³⁶

Si bien estos son pasos positivos, la capacidad de capturar y notificar requiere una mayor capacidad para registrar datos biométricos en aeropuertos¹³⁷ o fronteras estatales, una herramienta que muchos países receptores luchan por implementar.

Otros ejemplos de intercambio de datos incluyen Sri Lanka, donde el Departamento de Inmigración y Emigración mantiene listas de solicitantes de visa en tres categorías: rojo, ámbar y verde. El sistema está vinculado a los aportes recibidos

125 van den Brink, S. (2015). *The Dutch Voluntourism Sector: A Qualitative Web Content Analysis of Responsibility Communication*. Wageningen University

126 FXB Center for Health & Human Rights (2015). *Cambodian Children Need Better Alternative Care Options*. Harvard University.

127 Chege, N. & Ucembe, S. (2020). *Kenya's Over-Reliance on Institutionalization as a Child Care and Child Protection Model: A Root-Cause Approach*. MDPI, 9(4).

128 The Conversation. (2019). *Kenya takes next steps to replace children's homes with family care*.

129 Rediff. (29 de mayo de 2014). *Shelter home HORROR: "Children sexually abused, made to eat faeces"*.

130 Better Care Network. (1 de noviembre de 2016). *Alternative Child Care and Deinstitutionalisation: A case study of Nepal*.

131 Australian Federal Police. (Sin fecha). *Travelling child sex offenders*.

132 Koning, A. (2017). *Travel bans for known child sex offenders: tackling the "paedophile" threat?* Leiden Law Blog, University of Leiden.

133 BBC News. (12 de julio de 2017). *Should child sex offenders be allowed to travel?*

134 US Congress. (2016). H.R. 515 (114th): *International Megan's Law to Prevent Child Exploitation and Other Sexual Crimes Through Advanced Notification of Traveling Sex Offenders*. GovTrack.U.S.

135 Deutsche Welle. (2020). *German government calls for crackdown on sex offenders*.

136 ABC News. (18 de mayo de 2016). *Scores of Australian paedophiles barred from Indonesia but fears more slip through the net*.

137 Just Ask Thales. (12 de junio de 2020). *Biometric technology in airports – here's what you need to do*.

de fuentes diplomáticas ya través del Servicio de Inteligencia del Estado.¹³⁸

Además, la red INTERPOL incluye 195 países miembros conectados que pueden acceder a 19 bases de datos especializadas. Además, el sistema de notificaciones en color de INTERPOL permite a los países compartir rápidamente solicitudes de cooperación policial o difundir alertas. Las Notificaciones Verdes de INTERPOL emitidos por INTERPOL a solicitud de un país miembro advertirán instantáneamente a todos los países miembros sobre los riesgos que plantea un delincuente sexual de niñas, niños y adolescentes que viaje identificado y que se pueda marcar en los puntos de control fronterizos.

Organismos nacionales de voluntariado, estrategias de voluntariado y turismo

Varios países de origen (p. ej., Australia, Reino Unido, Países Bajos) y receptores (p. ej., Brasil, Perú, Tailandia) han establecido órganos o consejos nacionales de voluntarios con representación del gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Estos organismos están diseñados para promover y facilitar el voluntariado y brindar información, capacitación, educación y servicios de selección de voluntarios y están respaldados por estrategias nacionales de voluntariado diseñadas para promover el crecimiento y desarrollo del sector voluntario.¹³⁹ Muchos se han establecido en respuesta a iniciativas legislativas o políticas para promover el voluntariado nacional, sin embargo, algunos mencionan explícitamente el volunturismo internacional.¹⁴⁰

Ninguno de los documentos de la estrategia nacional de voluntariado revisados contenía referencia alguna a la protección de la infancia y la adolescencia. En cambio, se promueven los beneficios del voluntariado (incluido el valor económico). Por ejemplo, la estrategia de India se refiere a la dificultad para obtener visas para voluntarios internacionales debido al requisito de

aprobación de tres ministerios gubernamentales diferentes y brinda recomendaciones para mejorar el sistema.¹⁴¹

Casi todos los países revisados en este ejercicio tienen una estrategia de desarrollo turístico, muchos de los cuales se refieren a la necesidad de aumentar la disponibilidad de formas de turismo “responsable”, como el ecoturismo y el turismo comunitario. Todas las estrategias se centran en satisfacer las necesidades y demandas de los turistas, incluso priorizando su seguridad y protección.¹⁴² La estrategia de Sri Lanka hace referencia específicamente al volunturismo como algo positivo y busca fomentar más la práctica.¹⁴³ Si bien algunas estrategias nacionales reconocen la necesidad de mitigar los impactos negativos del turismo, ninguna de las estrategias revisadas reconoció el riesgo de daño a los niños, las niñas y los adolescentes por la explotación sexual.

La regulación del turismo y el reconocimiento de los impactos negativos es un tema sensible para los gobiernos debido a la gran cantidad de ingresos generados por los dólares turísticos. La misma lógica se aplica a la regulación de los voluntarios internacionales o al reconocimiento de los riesgos que plantean debido a la interseccionalidad del turismo y el voluntariado: los voluntarios también son turistas y, como tales, generan ingresos significativos para los gobiernos (tarifas de visa, impuestos) y proporcionan el dinero que tanto necesitan economías en apuros.¹⁴⁴

Conciencia pública, defensa y educación

Movimientos como ReThink Orphanages¹⁴⁵ han contribuido a una mayor conciencia de los riesgos para la infancia y la adolescencia en el voluntariado, contribuyendo en gran medida al discurso nacional en Australia sobre el tema y trabajando en estrecha colaboración con el gobierno australiano para desarrollar una guía¹⁴⁶ para los voluntarios que desean trabajar con

138 Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. (2018). *List of issues in relation to the report submitted by Sri Lanka under article 12 (1) of the Optional Protocol to the Convention on the Rights of the Child on the Sale of Children, Child Prostitution and Child Pornography*. United Nations Digital Library System.

139 Setopati. (2020). *National Volunteering Policy Draft: A unique opportunity for Nepal*.

140 United Nations Volunteers. (2009). *Laws and Policies Affecting Volunteerism Since 2001*. 19.

141 United Nations Volunteers. (2012). *Volunteering in India, Contexts, Perspectives and Discourses*.

142 Turker, S. (2017). *The Challenge of Voluntourism for Bali Tourism*. | Semantic Scholar.

143 Sri Lanka Mirror. (11 de abril de 2017). *Sri Lanka implements tourism strategic plan*.

144 Migration Policy Institute. (2021). *EU Strategy on Voluntary Return and Reintegration: Crafting a Road Map to Better Cooperation with Migrants' Countries of Origin- World*.

145 Rethink Orphanages. (Sin fecha). *Orphanage Volunteering*.

146 Australian Government Department of Foreign Affairs and Trade. (2018). *Smart volunteering*.

niñas, niños y adolescentes en el extranjero. Este trabajo resultó además en el establecimiento del Centro de Voluntariado Seguro para la Infancia de Australian Volunteers International¹⁴⁷ (Australian Volunteers International Child Safe Volunteering Hub) para promover el turismo responsable y el voluntariado. En el Reino Unido, un documento de orientación del gobierno busca ayudar a los volunturistas a comprender los riesgos y proporcionar información para tomar buenas decisiones.¹⁴⁸ Si bien estas son medidas positivas, la protección de la infancia y la adolescencia y la comprensión de los riesgos para los NNA es compleja y, a veces, la orientación es general y asigna a los viajeros la responsabilidad de evaluar los riesgos para los NNA en las empresas o las oportunidades de voluntariado que están considerando. Muchas personas luchan por comprender realmente el alcance de los riesgos que se plantean a los NNA.

Los esfuerzos para crear conciencia en los países de acogida sobre los riesgos para la infancia y la adolescencia asociados con el volunturismo se han centrado en gran medida en el turismo en general. Las campañas exitosas incluyen la campaña “Los niños no son atracciones turísticas”¹⁴⁹ de Childsafe y la campaña “No desvíes la mirada”, ambas con materiales de concientización y mecanismos de denuncia.¹⁵⁰ En los países de origen, múltiples campañas dirigidas por Rethink Orphanages¹⁵¹, incluido el compromiso universitario, así como Lumos¹⁵² han contribuido a una mayor conciencia de los daños del volunturismo.¹⁵³ En los Países Bajos, Dutch NGO Pledge¹⁵⁴ hace un llamado a las ONG, empresas, iglesias y escuelas para que inviertan en el cuidado basado en la familia y la campaña #StopOrphanageTourism hace un llamado a los jóvenes holandeses para que reconsideren las colocaciones de voluntariado en orfanatos.¹⁵⁵

Promoción del turismo ‘responsable’

A nivel mundial, el movimiento hacia formas de turismo más responsables ha aumentado en los últimos años, impulsado por la demanda de los consumidores que son cada vez más conscientes del impacto que los viajes pueden tener en las comunidades de destino. Si bien esto se ha centrado en gran medida en los impactos ambientales, ha habido una creciente conciencia del impacto social del turismo en los destinos. Posteriormente, hemos visto una proliferación de empresas sociales que brindan a los turistas que no quieren ser voluntarios oportunidades para impactar positivamente en la comunidad local. Sin embargo, a veces estos modelos pueden crear sus propias preocupaciones de salvaguardia, ya que los turistas y voluntarios pueden entrar en contacto más directamente con las comunidades a nivel local a través de cosas como alojamiento en casas de familia y otros compromisos comunitarios. El turismo comunitario presenta muchos riesgos para la infancia y la adolescencia: faltar a la escuela para trabajar en el turismo, contacto no supervisado/inapropiado con los NNA, violaciones de su privacidad, las necesidades de los NNA limitadas para acomodar a los viajeros y un mayor riesgo de abuso y explotación sexual.¹⁵⁶ Los volunturistas no solo tienen acceso a niñas, niños y adolescentes dentro de la organización en la que se ofrecen como voluntarios: entran en contacto con los NNA en las comunidades en las que viven, en las playas, bares y restaurantes, y proveedores de alojamiento.

La investigación ha mostrado que los niños/las niñas/los adolescentes fuera del cuidado de los padres, los niños de la calle y los niños migrantes son especialmente vulnerables a la explotación sexual.¹⁵⁷ Estos NNA a menudo se encuentran en áreas a las que atraen los turistas, especialmente aquellos que buscan una experiencia más “auténtica” e “inmersiva”.

147 AVI. (14 de mayo de 2020). [Child Safe Volunteering Hub](#).

148 UK Government. (2019). [Gap years, volunteering overseas and adventure travelling](#). GOV.UK.

149 ChildSafe- Children Are Not Tourist Attractions. (23 de abril de 2018). [ChildSafe Movement](#).

150 El Gobierno de los Países Bajos. (26 de marzo de 2015). [New campaign against child sex tourism: Don't look away](#).

151 Rethink Orphanages. (Sin fecha). [Orphanage Volunteering](#).

152 Lumos. (2021). [The Problem with Orphanages](#).

153 Rethink Orphanages. (Sin fecha). [Orphanage Volunteering](#).

154 Better Care Network Netherlands. (2019). [Dutch NGO Pledge](#).

155 *Ibid.*

156 ChildSafe Movement. (Sin fecha). [An Industry First: Childsafe Community Based Tourism in Thailand](#). ChildSafe Movement.

157 ECPAT International. (2020). [Summary Paper on Sexual Exploitation of Children in Prostitution](#).

RECOMENDACIONES

Fortalecimiento del sistema nacional de protección de la infancia y la adolescencia

Los gobiernos deben continuar invirtiendo en mejorar los sistemas nacionales de protección de la infancia y la adolescencia para garantizar que niñas, niños y adolescentes estén protegidos en todas las circunstancias. Esto incluye una mayor financiación e inversión en la creación de experiencia técnica para responder a las necesidades de los niños, así como la creación de asociaciones sólidas con organizaciones de la sociedad civil para la remisión centrada en los NNA y la prestación de apoyo. La creación de capacidad entre las autoridades locales y la creación de mecanismos comunitarios de protección de la infancia y la adolescencia garantizan la identificación y la intervención tempranas. Los programas gubernamentales de bienestar social deben estar dirigidos a prevenir la vulnerabilidad de los NNA al daño y deben abordar las causas profundas que ponen en riesgo a los NNA, las familias y las comunidades.

Como mínimo, los gobiernos deberían ratificar e implementar todos los instrumentos de derechos del niño¹⁵⁸ pertinentes y revisar todas las leyes nacionales en consecuencia. Se deben implementar medidas adicionales específicas para la protección y salvaguarda de la infancia y la adolescencia a nivel nacional para fortalecer aún más la prevención y la respuesta.

Sistemas nacionales de denuncia

Los gobiernos deben desarrollar, mejorar y promover sistemas nacionales de denuncia de protección de la infancia y la adolescencia que permitan a cualquier persona (incluidos los NNA) denunciar incidentes y preocupaciones de manera segura. Los mecanismos de denuncia deben ser accesibles para todos, incluidas las personas con discapacidad y los niños de diferentes edades y capacidades, y deben incluir una variedad

de puntos de acceso, incluidas líneas telefónicas en línea, basadas en texto y con recursos. La promoción debe diferenciarse para los públicos objetivo, incluidos los niños, las familias, las instituciones religiosas, los profesionales de la salud, los educadores, el sector privado (específicamente los operadores turísticos), las organizaciones de la sociedad civil, los turistas y los voluntarios.

Los gobiernos deben garantizar que existan mecanismos de protección para las personas que presenten denuncias y permitir denuncias anónimas. Los departamentos gubernamentales responsables de la protección de la infancia y la adolescencia deben contar con los recursos adecuados para recibir, investigar, denunciar y enjuiciar los casos.

Estándares mínimos de protección de la infancia y la adolescencia

Todas las organizaciones que trabajan con NNA deberían estar obligadas a cumplir con los estándares mínimos para protegerlos de cualquier daño. Existe un sólido precedente para la implementación de estándares de protección en el sector del desarrollo internacional y la ayuda humanitaria, y dado el hecho de que muchas organizaciones anfitrionas voluntarias operan en el espacio del desarrollo, la implementación de estándares más estrictos en línea con los requisitos de las organizaciones de desarrollo debería ser obligatorio. La implementación de estándares debe estar vinculada al registro de la organización anfitriona.

Los estándares mínimos de protección pueden basarse en los Estándares mínimos de protección de la infancia y la adolescencia del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia (DFAT), que son las mejores prácticas y se han implementado ampliamente, incluso dentro de las actividades de ayuda del país receptor. Los estándares incluyen:

158 Estos son: Convención sobre los Derechos del Niño (2000); Protocolo Facultativo de la CDN sobre la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía (2002); Protocolo Facultativo a la CDN sobre un Procedimiento de Comunicaciones (2014); Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (2002); Convenio de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación No. 182; Convención sobre la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual (2007); Convención sobre la Acción contra la Trata de Seres Humanos (2005); Convención sobre Ciberdelincuencia (2001)

- Una política de protección de la infancia y la adolescencia sujeta a revisión periódica.
- Un código de conducta para el personal, los visitantes y los voluntarios
- Un procedimiento de notificación documentado
- Brindar acceso a capacitación en protección de la infancia y la adolescencia para el personal y los voluntarios.
- Procesos de evaluación de riesgos que identifican los riesgos y documentan los pasos para mitigarlos
- Procesos de reclutamiento, selección y evaluación para el personal y los voluntarios que incorporan verificaciones de árbitros¹⁵⁹

Se deben aplicar requisitos adicionales relacionados con las calificaciones del personal y los voluntarios que trabajan con niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellos con necesidades complejas o desafiantes, o en entornos de cuidado residencial. El personal y los voluntarios deben tener un umbral mínimo de calificaciones, habilidades y experiencia para poder trabajar con NNA.

Marcos legales nacionales para prevenir la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los viajes y el turismo

El Estudio Global sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los viajes y el turismo hizo una serie de recomendaciones claras para que los gobiernos nacionales fortalezcan los marcos legales nacionales a fin de abordar la explotación sexual de NNA en los viajes y el turismo. Estas recomendaciones también son aplicables a la prevención de la explotación sexual de NNA en el voluntariado y se reflejaron en la lista de verificación legal y el análisis legal del país.¹⁶⁰

Marcos legales nacionales para prevenir la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el volunturismo

Las medidas adicionales recomendadas para los gobiernos incluyen acciones centradas específicamente en la regulación de los proveedores de volunturismo y las organizaciones anfitrionas.

Países de origen de volunturistas

Sobre la base de la inclusión de Australia del tráfico de orfanatos como una forma de esclavitud moderna en la Ley de Esclavitud Moderna (2018), los gobiernos de los países de origen deben exigir a las entidades de envío de voluntarios que cumplan con los requisitos de información (independientemente del tamaño de los ingresos) relacionados con el riesgo de tráfico de orfanatos.

Se debe exigir a las entidades de envío de voluntarios que cumplan con la legislación nacional en relación con el reclutamiento (incluidas las calificaciones mínimas), la selección, la verificación y la supervisión de los voluntarios que trabajan con niñas, niños y adolescentes, independientemente de si el trabajo se lleva a cabo a nivel nacional o internacional.

Exigir el cumplimiento garantizará que se implementen las salvaguardas adecuadas antes de que el voluntario abandone su país de origen y actuará como elemento disuasorio para aquellos que deseen dañar a NNA.

Los gobiernos deben imponer sanciones y penas a las entidades que no cumplan con los requisitos de protección y salvaguarda de la infancia y la adolescencia y aquellas que hayan incumplido sus obligaciones de salvaguardar a los NNA deben ser consideradas penalmente responsables cuando se hayan cometido delitos contra NNA. Esto incentivaría una mayor diligencia debida y monitoreo de las organizaciones anfitrionas.

159 Adaptado de: Australian Government Department of Foreign Affairs and Trade. (2018). *DFAT Child Protection Minimum Standards*.

160 ECPAT International. (2021). *Legal Checklist: Key Legal Interventions to Protect Children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism and Assessment Matrix Legal Checklist on Key Legal Interventions to Protect Children From Sexual Exploitation in Travel And Tourism*. (Lista de verificación legal: Intervenciones legales clave para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes de la explotación sexual en los viajes y el turismo y Matriz de evaluación: Lista de verificación legal sobre intervenciones legales clave para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes de la explotación sexual en los viajes y el turismo.)

Países de acogida de los volunturistas

La mayoría de los niños/las niñas/los adolescentes que sufren explotación sexual en el contexto del volunturismo ya son vulnerables, y muchos carecen del factor protector del cuidado familiar. Los esfuerzos continuos para prevenir la institucionalización innecesaria de los NNA a través del fortalecimiento de la familia, los mecanismos de control, una sólida fuerza laboral de servicios sociales y la creación de sistemas de cuidado alternativo basados en la familia y la comunidad reducirán la vulnerabilidad.

Los gobiernos pueden armonizar los esfuerzos de reforma del cuidado alternativo existentes y los programas de desinstitucionalización con la regulación del volunturismo al prohibir las colocaciones de voluntarios internacionales en instituciones de acogimiento residencial. Puede haber algunas excepciones a esto en relación con los voluntarios nacionales a largo plazo o los voluntarios internacionales altamente calificados en colocaciones a largo plazo diseñadas específicamente para apoyar la desinstitucionalización.

Estándares obligatorios de protección de la infancia y la adolescencia para el sector de viajes y turismo

Exigir a las empresas y ONG que tienen contacto con turistas y que acogen a voluntarios que implementen medidas de protección de la infancia y la adolescencia; y empresas del sector privado que implementen los seis criterios del Código de Conducta para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual en los Viajes y el Turismo ([El Código](#)) junto con la política de [Volunturismo del Código](#) garantizaría una mayor protección para la infancia y la adolescencia.

Específicamente, de acuerdo con la Política de Volunturismo del Código, las empresas deben:

- Reducir el volunturismo relacionado con niñas, niños y adolescentes a solo actividades supervisadas que tengan políticas y procedimientos claros.

- Implementar estándares de protección de la infancia y la adolescencia y un umbral mínimo de calificaciones, habilidades y experiencia requerida para cualquier trabajo con o para niñas, niños y adolescentes.
- Dejar de ofrecer visitas a orfanatos y centros de acogimiento residencial como parte de los paquetes de viaje, y
- Redirigir a los turistas hacia soluciones que ayuden significativamente a niñas, niños y adolescentes, mientras responde a aquellos voluntarios que ya son conscientes y solicitan a las empresas que tomen decisiones éticas.

El Código, aunque es una iniciativa voluntaria, puede apoyar la implementación de códigos nacionales y estándares de protección de la infancia y la adolescencia que deberían ser obligatorios para toda la industria a nivel de país y abordar el tema del volunturismo. El Código también puede ayudar a la industria de los viajes y el turismo a implementar medidas obligatorias derivadas de las leyes de diligencia debida que se están introduciendo progresivamente en varios países europeos.¹⁶¹

Marcos legales nacionales para el voluntariado

Muchos países tienen marcos legales existentes que, con alguna adaptación, fortalecimiento o aplicación, pueden utilizarse para brindar mayor protección de la infancia y la adolescencia. Los gobiernos deben actuar para crear marcos nacionales legalmente vinculantes que sienten las bases para el voluntariado, incluidas las protecciones para los voluntarios a través de la aplicación de leyes laborales y de empleo, y restricciones a la actividad voluntaria para proteger a niñas, niños y adolescentes.

Uso de visas para regular a los voluntarios

Se recomienda que los gobiernos adapten la legislación de inmigración existente para introducir una categoría de “visa de voluntario”. Para obtener una visa de voluntario, los solicitantes deberán haber obtenido una

¹⁶¹ El gobierno de Alemania. (2021). ([Ley de la cadena de suministro \(Lieferkettengesetz\)](#)).

colocación como voluntario en una organización anfitriona de voluntarios registrada que cumpla con todos los estándares y requisitos legislativos pertinentes. Los solicitantes también deberán proporcionar una copia de su verificación de antecedentes penales con una copia de su contrato de voluntariado que especifique la duración de su colocación y sus responsabilidades. Los gobiernos deberían imponer requisitos mínimos de cualificación y duración de la estancia a los voluntarios que trabajan con niñas, niños y adolescentes en entornos residenciales.

La ley laboral

Se recomienda que los gobiernos amplíen las leyes laborales existentes para cubrir a los voluntarios nacionales e internacionales, con referencia específica a las verificaciones obligatorias de antecedentes, los requisitos de contratación y selección, y las calificaciones mínimas requeridas en los roles en los que se requiere el contacto directo o indirecto con niñas, niños y adolescentes.

Captación y gestión centralizada de voluntarios

Se recomienda que los gobiernos creen y proporcionen recursos a un organismo estatutario responsable del reclutamiento y la gestión centralizados de los voluntarios. El organismo sería responsable de:

- Gestión del proceso de solicitud y aprobación de la 'visa de voluntariado'
- Garantizar que todos los voluntarios tengan una verificación de antecedentes penales válida y que a los voluntarios (nacionales e internacionales) que tengan una condena por delitos contra niñas, niños y adolescentes (sexuales o de otro tipo) se les nieguen las visas de voluntarios para funciones en las que puedan tener contacto directo o indirecto con NNA
- Mantener una base de datos de voluntarios anteriores y actuales, y contar con sistemas que se integren con bases de datos criminales nacionales e internacionales para marcar cuando un voluntario está involucrado en una actividad delictiva

- Garantizar que las organizaciones anfitrionas de voluntarios cumplan con los estándares mínimos y los requisitos legislativos para ser aprobadas para las colocaciones de voluntarios, incluido el registro en los ministerios gubernamentales pertinentes
- Realización de visitas al sitio y evaluaciones de organizaciones anfitrionas voluntarias para garantizar el cumplimiento
- Responsabilizar a las organizaciones anfitrionas voluntarias de garantizar el cumplimiento de las normas nacionales de protección y salvaguardia de la infancia y la adolescencia
- Imponer sanciones y multas a las organizaciones anfitrionas voluntarias que no hagan cumplir o no cumplan con los requisitos de la visa de voluntariado
- Exigir a las organizaciones anfitrionas de voluntarios que proporcionen contratos de voluntariado individuales que contengan descripciones claras de funciones, incluidos los requisitos de calificación/habilidades y la duración de la colocación
- Crear alianzas con empresas y organizaciones de envío de voluntarios acreditadas que cumplan con todos los requisitos legislativos y estándares mínimos tanto en los países de envío como en los de destino
- Garantizar que todos los voluntarios estén obligados a firmar un código de conducta que esté directamente relacionado con la aprobación de visas y colocaciones.

Si bien estas medidas pueden parecer una carga pesada para las organizaciones anfitrionas que tienen pocos recursos, garantizarán que solo las organizaciones que puedan cumplir puedan acoger a voluntarios que entren en contacto con niñas, niños y adolescentes.

Es importante que no funcione un sistema paralelo que permita a las empresas de envío de voluntarios y a las organizaciones de acogida eludir este sistema. Colocar una mayor carga de responsabilidad sobre las empresas de envío de voluntarios que son responsables de enviar a la gran mayoría de los voluntarios a los países receptores garantizará mejores prácticas en general y una mayor protección para la infancia y la adolescencia.

Organismos nacionales de voluntariado, estrategias del voluntariado y el turismo

Los gobiernos nacionales, tanto en los países de origen como en los de destino, a menudo cuentan con legislación, políticas o estrategias para el desarrollo del turismo y el voluntariado. En muchos casos, los organismos nacionales de turismo/voluntariado tienen el mandato de los gobiernos para implementar políticas y estrategias, incluida la creación de conciencia, la capacitación y el monitoreo.

Cuando existan organismos nacionales de turismo y voluntariado, estos deberían:

- Tener el mandato de garantizar que los operadores de turismo y las organizaciones anfitrionas voluntarias cumplan con los estándares obligatorios de protección de la infancia y la adolescencia para el sector de viajes y turismo (El Código)
- Priorizar la capacitación sobre la prevención y respuesta a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo
- Garantizar que los riesgos de protección de la infancia y la adolescencia en los viajes, el turismo y el voluntariado se evalúen, comuniquen y aborden explícitamente en el diseño de la estrategia nacional, el seguimiento y la denuncia.
- Sensibilizar al público sobre el problema de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el turismo y promover mecanismos de denuncia para las audiencias nacionales y turísticas

Además, de acuerdo con las recomendaciones del Estudio Global sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los viajes y el turismo, estos organismos también deberían ser responsables de garantizar que los operadores turísticos y las organizaciones anfitrionas voluntarias:

- Firmar el Código Ético Mundial de la OMT
- Asegurar el cumplimiento de los Principios Empresariales y Derechos Humanos y los Principios Empresariales y Derechos del Niño
- Son conscientes del problema de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los viajes y el turismo

Estas medidas se aplicarían a los operadores de turismo y las organizaciones de acogida de voluntarios que atienden los mercados nacionales e internacionales.

Habilitación de las agencias de aplicación de la ley

Garantizar que las agencias de aplicación de la ley puedan responder adecuadamente a las preocupaciones sobre la protección de la infancia y la adolescencia es fundamental. El Estudio Global sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los viajes y el turismo hizo una serie de recomendaciones que son relevantes para el contexto del volunturismo:

- Garantizar que las agencias de aplicación de la ley tengan los recursos y las habilidades para identificar, investigar y responder a la ESNNA-VT y que puedan utilizar métodos adaptados a niñas, niños y adolescentes cuando traten con los NNA víctimas y testigos, y que la aplicación no se vea socavada por la corrupción o la tolerancia social hacia la ESNNA-VT
- Mejorar el intercambio periódico de información actualizada sobre los delincuentes sexuales de niñas, niños y adolescentes que viajan entre las agencias de aplicación de la ley en las jurisdicciones de los países de demanda, oferta y victimización, incluido un mayor uso de las herramientas de INTERPOL, como las Notificaciones Verdes.
- El desarrollo de registros de delincuentes sexuales que cumplan con los estándares internacionales sobre confidencialidad y privacidad
- Invertir en el desarrollo de herramientas analíticas y nuevas técnicas de investigación para permitir que las fuerzas del orden identifiquen a los delincuentes y rescaten a las víctimas.
- Desplegar oficiales de enlace de la policía en destinos populares entre los delincuentes sexuales de niñas, niños y adolescentes que viajan
- Cooperación a través de agencias y fronteras entre la policía y el poder judicial para permitir el intercambio de información para investigaciones y enjuiciamiento de cada caso en el que se sospeche o se acuse a una persona de haber explotado sexualmente a un niño/una niña/adolescente en otro país

- Garantizar que el personal del sistema de justicia y de los organismos de aplicación de ley comprenda la importancia de la ESNNA-VT y las necesidades particulares de los niños/las niñas/los adolescentes víctimas

Con base en la evidencia de esta revisión, las medidas adicionales para el cumplimiento de la ley incluyen:

- Medidas para evitar que se expidan pasaportes a los delincuentes sexuales de niñas, niños y adolescentes
- Órdenes de restricción de viaje para delincuentes sexuales de niñas, niños y adolescentes
- La inclusión de identificadores visuales en los pasaportes de los delincuentes sexuales de niñas, niños y adolescentes.
- Requerir que los delincuentes sexuales de niños notifiquen con 21 días de anticipación su intención de viajar

Verificaciones obligatorias de antecedentes penales

Los gobiernos deben implementar verificaciones obligatorias de antecedentes penales para cualquier puesto que tenga contacto directo o indirecto con la infancia y la adolescencia, independientemente de si el individuo es nacional o internacional, empleado o voluntario. Los sistemas gubernamentales para realizar verificaciones de antecedentes penales deben estar vinculados a INTERPOL para garantizar la actualidad de la información, y se debe prohibir que cualquier persona condenada por delitos contra niñas, niños y adolescentes de cualquier tipo trabaje o se ofrezca como voluntario en organizaciones en las que haya NNA.

Para más información visítenos en:

